

PLAZA DE TOROS DE MADRID



15.ª CORRIDA DE ABONO

QUE SE VERIFICARÁ (SI EL TIEMPO NO LO IMPIDE)

EL DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 1888

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

SEIS TOROS, con divisa pajiza y blanca, de la antigua y acreditada ganadería de la Testamentaria de Doña Teresa Nuñez de Prado, de Arcos de la Frontera (Cádiz).

PICADORES.—*De tanda:* Manuel Calderón y Antonio Bejarano (*Pegote*).—*De reserva:* José Trigo, José Calderón, Francisco Parente (*El Artillero*) y Francisco Fuentes, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse saigan otros.

ESPADAS

RAFAEL MOLINA (*Lagartijo*), **JOSÉ SANCHEZ DEL CAMPO** (*Cara-ancha*)
y **RAFAEL GUERRA** (*Guerrita*)

BANDERILLEROS.—Juan Molina, Manuel Martínez (*Manene*) y Rafael Bejarano (*Torerito*); Francisco Sánchez (*Currinche*), Pedro Sánchez del Campo, Manuel Antolín y Angel Villar (*Villarillo*); Miguel Almendro, Rafael Rodríguez (*Mogino*), Ricardo Berdute (*Primito*) y Antonio Guerra (*Guerrita*).

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—Rafael Bejarano (*Torerito*), sin perjuicio de banderillar.

La corrida empezará a las CUATRO en punto

Las puertas de la Plaza se abrirán dos horas antes de empezar la corrida

El apartado de los toros se verificará el día de la corrida a las doce. Los billetes se expenderán al precio de una peseta en la Administración de la Plaza.

La brillante banda de música del Regimiento Infantería de Zaragoza, dirigida por su profesor Sr. Martínez, amenizará el espectáculo, ejecutando una hora antes de empezar la corrida y en los intermedios las más escogidas piezas de su repertorio.

Se observarán las disposiciones que el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia tiene dictadas para el régimen de las corridas de toros.

1.º No se lidiará más número de toros que el anunciado.—2.º Si algún toro se inutilizase en la lidia, no será reemplazado por otro.—3.º Está prohibido arrojar al redondel naranjas ó cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores ó interrumpir la lidia.—4.º Se usarán banderillas de fuego para los toros que no hayan tomado más de tres varas.—5.º Se rematarán con la puntilla los caballos heridos que no pudiesen ser conducidos al corral.—6.º Nadie podrá estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que el último toro esté enganchado al tiro de mulas.

El Tendido 2, la Grada 2.ª y la Andanada 1.ª son de Sol y sombra, y su precio el de Sombra.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

| TENDIDOS | DESPACHO | | | GRADAS | DESPACHO | | |
|-------------------------------------|----------|------------|---------|----------------------------------|----------|------------|---------|
| | Sol | Sol y Som. | Sombra | | Sol | Sol y Som. | Sombra |
| | Posetas | Posetas | Posetas | | Posetas | Posetas | Posetas |
| Barreras..... | 3 | 8 | 8 | Delanteras..... | 2.50 | 11 | 11 |
| Contrabarreras..... | 2.75 | 5.75 | 5.75 | Fila 1.ª..... | 4.25 | 4.25 | 4.25 |
| Delanteras..... | 3 | 6.25 | 6.25 | Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª..... | 2.25 | 3.50 | 3.50 |
| Filas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª..... | 2.50 | 4.25 | 4.25 | Tablancillos..... | 2.25 | 4.25 | 4.25 |
| Tablancillos..... | 2.50 | 4.25 | 4.25 | Balconcillos..... | 2.50 | 5.25 | 5.25 |
| Balconcillo, delantera..... | 2.75 | 5.50 | 5.50 | | | | |
| Balconcillos, fila 1.ª..... | 2.50 | 4.25 | 4.25 | ANDANADAS | | | |
| Sobrepuestas, delantera..... | 2.75 | 5.75 | 5.75 | Delanteras..... | 2.25 | 4.25 | 10 |
| Sobrepuestas, fila 1.ª..... | 2.50 | 4.25 | 4.25 | Fila 1.ª..... | 2 | 2.50 | 3 |
| Asiento sin numeración..... | 2.50 | 3.50 | 3.50 | Filas 2.ª, 3.ª y 4.ª..... | 2 | 3.25 | 3.50 |
| | | | | Tablancillos..... | 2 | 2.50 | 3 |
| MESETA DEL TORIL | | | | Balconcillos..... | 2 | . | 3 |
| Delanteras..... | 3 | . | . | PALCOS CON DIEZ ASIENTOS. | 25 | 55 | 92.50 |
| Filas 1.ª y 2.ª..... | 4.75 | . | . | | | | |

Toda localidad cuyo valor excede de una peseta, pagará 10 céntimos de impuesto con arreglo a las disposiciones vigentes

Las localidades de sombra en Contaduría tendrán un aumento de 50 céntimos y las demás de 25.

Los billetes para esta corrida, al precio de **CONTADURIA**, se venderán el **Viernes 14 de Setiembre**, desde las diez de la mañana hasta el anochecer, en el Kiosko de la calle de Alcalá, núm. 14, junto a las obras de La Equitativa. Los billetes sobrantes, si los hubiera, se venderán al precio de **DESPACHO**, el **Sábado 15**, en la calle de Alcalá, desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el **Domingo 16**, día de la corrida, en la calle de Alcalá, de nueve de la mañana a cuatro de la tarde, en la calle de la Victoria de nueve a tres de la tarde, y en los Despachos de la Plaza de Toros desde las dos en adelante, en el caso de que todavía hubiese alguno sobrante.

Se advierte que después de tomados los billetes no se admitirán en los Despachos sino en el caso de suspenderse la función antes de comenzada; si una vez empezada, se suspendiese por cualquier causa, la Empresa no devolverá a los concurrentes el importe de sus localidades, ni podrán éstos exigir indemnización alguna; no se darán contraseñas de salida y los niños que no sean de pecho necesitan billete.

Los Sres. Abonados se proveerán precisamente del billete de esta corrida, pues no será válido el correspondiente a otra. Para evitar confusión en las puertas, se ruega al público presente individualmente el billete desdoblado, sin cortar la entrada.

PLAZA DE TOROS DE MADRID
ESTADO para la corrida del día 16 de Setiembre de 1888

| TOROS | SUS NOMBRES | RESA | GANADERÍAS | Pa- yaza | CABALLOS | | Pares de ban- derillas | Estos- cedas | Pin- chazos |
|-------|-------------|------|----------------|-------------|----------|---------|------------------------------|-----------------|----------------|
| | | | | | Muertos | Heridos | | | |
| 1.º | | | NUÑEZ DE PRADO | | | | | | |
| 2.º | | | Idem | | | | | | |
| 3.º | | | Idem | | | | | | |
| 4.º | | | Idem | | | | | | |
| 5.º | | | Idem | | | | | | |
| 6.º | | | Idem | | | | | | |

LA GRAN BRETAÑA
PLAZA DE SANTA ANA 1, PUENCARRAL 107 Y ATOCHA 127
LA MEJOR CASA PARA LA COMPRA DE TODA CLASE DE
CAMAS INGLESAS Y CAMAS DEL PAIS
ESPECIALIDAD EN COLCHONES DE MUELLES

| | | |
|--|---|------------|
| A PLAZOS | MUEBLES | AL CONTADO |
| AGENCIA PARA ESTA CLASE DE ANUNCIOS Montera, 10, 3.º dra. DE DIEZ A DOCE | CRISTÓBAL CUADRADO SASTRE DE TOREROS CALLE DE SIETE DE JULIO | |

NUEVA CAMISERÍA DE M. SANDOVAL
HUERTAS, 4, PRINCIPAL

SE PONEN GUELLOS Y PUNOS

A LOS EMPRESARIOS DE PLAZAS DE TOROS EN PROVINCIAS
ESPECIALIDAD EN BILLETAJE Y CARTELERIA
DIRECCION
R. VELASCO
IMPRESOR
CALLE DEL RUBIO, NÚM 20, MADRID

Mmanuel Henoyo y García

CASA ESPECIAL EN PEQUERAS BORDADAS Y PAÑUELOS DE SEDA

Confeción de ropa blanca para señora
y caballero

MERINOS, LIENZOS, MANTELELLAS
GENEROS DE PUNTO, TIRAS BORDADAS Y
CUTRES DE HILO Y ALGODÓN

Pecetas, 3, Madrid